

MODELO DE INTERVENCIÓN ECOSISTÉMICA DEL TRABAJO (MIET)

Dr. Gerardo I. Vásquez J.
Universidad de Carabobo

Propuesta centrada en la acción de trabajo integrativa como generadora de decisiones humanas con objetivos de transformación del medio ambiente natural y social. Fomenta, la capacidad de organización del actor que participa y actúa, para adecuar condiciones asociadas a la producción de bienes y/o servicios, en una visión de anticipación y prospectiva, integrada a la Gestión y el Desarrollo que se persigue lograr; conceptos asociados en misión holística para lograr resultados óptimos, de emprendimiento o empresa, como acción trabajo, que construye relaciones de orden y sostenibilidad. Las dimensiones objeto de intervención son: el ambiente, el uso de herramientas de trabajo, los materiales y procedimientos, los seres humanos como fuerza de trabajo, el conocimiento y la tecnología; que de manera compleja, guardan el secreto del crecimiento institucional.

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo

CONCEPTOS MARCO DEL MODELO:

- 1.- Acción de Trabajo Integrativa.
- 2.- Procesa y Genera, decisiones humanas.
- 3.- Su objetivo es transformar el medio natural y social.
- 4.- Fomenta la capacidad del actor que participa y actúa.
- 5.- Visión anticipada y prospectiva para la producción de B/S
- 6.- Misión organizar, gestionar, desarrollar experiencia enactiva de orden y sostenibilidad.
- 7.- Integra: el ambiente natural y social, herramientas de trabajo, labor de seres humanos, materiales, procedimientos, tecnología, conocimiento.

Modelo de intervención Ecosistémica del Trabajo

- **Ambiente Natural y Social**

- 1.- **Consumo de Energía (Calor- Información)**

- 2.- **Movimiento, Fuerzas, Relaciones, Comunicación.**

- 3.- **Cognición, Aprendizaje, Experiencia, Objetivos.**

- 4.- **Definición del Marco de Acuerdos de Integración.**

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo

- **Ámbito de Gestión**

- 1.- Prospectiva del Objetivo Productivo. Bienes o Servicios.**
- 2.- Prospectiva de Talento Humano. Perfiles, Conocimientos.**
- 3.- Materiales, Equipos, Recursos y ambiente laboral.**
- 4.- Marco Regulatorio particular de Relaciones productivas.**
- 5.- Contraprestaciones, Recompensas y Sanciones.**
- 6.- Acuerdo Político de Organización de la Libertad de Acción.**
- 7.- Dirección de Supervisión y Retroalimentación Ecosistémica.**

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo

- El MIET busca Construir una Integración Productiva con Sentido definido interviniendo en fase uno, los componentes siguientes: (1)
 - 1.- Capacidad cognitiva de las percepciones, lenguaje, símbolos, información, educación y formación para el trabajo.
 - 2.- Psiquis Individual y social, ser interior, mente sana y estable para las relaciones políticas y la convivencia social.
 - 3.- Definición del trabajo como esfuerzo individual y colectivo en función integrada al objeto de la organización, para la gestión del desarrollo y bienestar individual.
 - 4.- Ambiente natural, social y político para metas de orden organizacional con toma de decisiones para la productividad económica en armonía, integración y cooperación.

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo

- El MIET busca Construir una Integración Productiva con Sentido definido interviniendo los componentes siguientes: (2)

5.- Objetivos y Sentido de la empresa o institución, compartidos, acordados y negociados de manera integrada y comprometida, entre los integrantes.

6.- Formación Educativa permanente y continua, de equipos de trabajo en salas de simulación de escenarios posibles, sobre cambios, variables estocásticas o indeterminadas, no planificadas; replanteando escenarios probables a la organización y toma de decisiones.

Modelo de Intervención ecosistémica del Trabajo

- **Segunda fase del MIET en su carácter Ecosistémico:**

- 1.- Equilibrio en los Intercambios de información de las RT.
- 2.- Interacción armónica y sustentable con el medio ambiente.
- 3.- Transferencia de información limitada solo al orden y las metas.
- 4.- Evaluación gerencial de Gestión y Toma de Decisiones sobre objetivos y metas.
- 5.- Rectificación de procesos de intercambio sobre cumplimiento de metas de Gestión en función al objetivo de la organización.
- 6.- Aprendizaje de los cambios de los procesos de ensayo y error en los resultados del sistema como colectivo de trabajo.

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo.

- **La integración de los intereses individuales en móvil colectivo, es una estrategia política para lograr objetivos de gestión organizativa. Caso: La Autonomía Universitaria como principio de organización y Gestión.**

1.- Principios:

1.1.- La Gestión Organizativa es un tipo de trabajo que requiere adoptar modelos de integración política.

1.2.- El Talento Humano es conocimiento enactivo de habilidades destrezas y contenidos sobre tendencias de información en un medio social.

Modelo de intervención Ecosistémica del Trabajo.

- **La Autonomía Universitaria como modelo de Organización y gestión:**

1.- Su Objetivo es Conducir y Producir Conocimientos para el control y la reproducción social del saber. *La autonomía universitaria* es un principio de Gestión, traído como idea de organización por España a sus universidades coloniales en América, la cual basaba su relación de influencia en el Poder de la iglesia como fuente de orientación del conocimiento, las relaciones humanas y la vida social.

2.- Las Universidades Latinoamericanas interpretan la Autonomía por su condición de promover y defender la *libertad de pensamiento*. Pero básicamente, por asociarse a las ideas de justicia y respeto a los hoy llamados DD.HH. y adicionalmente, por su capacidad de asociarse fácilmente a principios de racionalidad, derivados de ideas de democracia distintas del autoritarismo; pero también, como respuesta a la opresión de lo que hoy conocemos, -en palabras de Foucault-, como el ejercicio de la *biopolítica*.

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo.

- **AUTENTICIDAD AUTONÓMICA:**

Principio: La autonomía universitaria supone un principio organizativo para la Gestión, basado en la libertad de las instituciones de educación superior de darse sus propias normas de gobierno y elección política interna para elegir sus autoridades, determinar sus programas de formación y estudios, decidir las orientaciones sobre la dirección del trabajo de investigación de sus centros académicos para la formación de conocimientos, darse sus normas internas de administración de sus gastos y la independencia para recibir y generar sus fuentes de financiamiento para su función institucional. En resumen, es un Estado Político independiente de toda injerencia pública, dentro del Estado Nación, lo cual implica, una enorme responsabilidad institucional, política, económica y pública.

Condición necesaria de la Autonomía: Independencia Financiera.

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo

- **Desequilibrios Ecosistémicos para el desarrollo de las Universidades en A.L.**

1.- Como resultado del principio no desarrollado de *Independencia Financiera*, encontramos grandes conflictos en el desarrollo de estas instituciones, las cuales se ven obligadas a seleccionar un modelo de relaciones de Gestión necesariamente político. Es decir, de obligada relación de acuerdo y negociaciones con el Poder Político del Estado Nación. Esto no es posible ignorarlo, sin lo cual, su funcionamiento siempre estará afectado por la relación de dominio y control natural del Poder y la biopolítica. (Ver la situación de la relación Universidad-Estado, a nivel mundial).

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo

- **La Gestión y el Desarrollo de las Universidades, así como de la sociedad, se ha visto afectada por las siguientes variables:**

1.- Un nivel de dependencia real no reconocida por las propias Universidades.

2.- Producto de la dependencia real no reconocida, se *distorsiona y carece de objetivos institucionales históricos, relacionados con la misión de la Universidad Venezolana*, vinculada con el desarrollo de la sociedad donde está inserta.

3.- En ausencia de los objetivos históricos relacionados con su misión de conocimiento y relación de desarrollo con la sociedad, *experimenta ciclos de crisis de financiamiento* al no tener una garantía de reproducción de las fuentes de ingresos para desarrollar, su misión como institución vinculada y comprometida con los planes de desarrollo y progreso de la sociedad, *los cuales, tampoco están definidos por el Poder del Estado-Nación* la cual podemos señalar, como la esencia del fenómeno denominado Gestión Administrativa y Académica de las Instituciones Universitarias Públicas autónomas, en Venezuela.

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo.

4.- Producto de la composición de su fenómeno particular y propio, denominado Gestión administrativa y Académica, *la Universidad Venezolana, pública y autónoma (UVPA), vive restricciones derivadas de una relación de conflicto con el Poder Político Central, por una ausencia, vacío e inexistencia, de la definición del objeto histórico y misión de la Universidad con respecto a la definición del objeto histórico de la sociedad y del poder del Estado Nación, donde está inserta, y la carencia de una definición de la relación histórica entre estos 2 actores sociales.*

5.- Las actuales relaciones políticas de gestión y desarrollo de las Universidades Venezolanas públicas y autónomas, determinan los bajos niveles de eficiencia operativa y la precariedad interna de sus integrantes.

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo.

- **Propuesta de Gestión del Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo (MIET) para las UVPA :**

1.- **Reestructuración productiva para fomento y promoción de planes y programas de fortalecimiento de la investigación operativa, a través del Talento del Personal Académico de las UVPA,** para la obtención de centros de investigación y desarrollo proyectados hacia la solución de los problemas de las comunidades, en un esfuerzo de trabajo, por lograr identidad con los planes de la nación, en orientación decisiva hacia una definición y sentido de tiempo histórico civilizatorio, el cual, en el momento presente, sigue sin una definición concertada a largo plazo, de manera de garantizar el crecimiento de la economía y el bienestar de los venezolanos.

2.- Establecimiento de un Proyecto Consciente que debe ser definido como población con sentido civilizatorio y el papel a jugar por la *Universidad Autónoma Venezolana* en acuerdo sobre la dirección y sentido acordado con los demás integrantes de la sociedad, sobre el destino a lograr como pueblo unido, en un esfuerzo de trabajo de desarrollo humano y progreso, capaz de generar bienestar para toda la población y para las generaciones futuras, con sentido de evolución positiva.

3.- construir un liderazgo y un sistema o ficción de creencia sobre nuestro destino y posibilidades, alejado de los intereses individuales y personalistas para aflorar el interés de todos los venezolanos y su engrandecimiento como una civilización con historia de progreso humano. Para ello, la primer acto y acción de trabajo, es la integración política de todos los intereses y la subordinación al interés colectivo que debe ser acordado y construido.

Modelo de Intervención Ecosistémica del Trabajo

Muchas Gracias por su Atención.